



De acuerdo con el artículo 63 del Decreto 25/2008 por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 2/1999 de Pesca en Aragón, le convoco, en calidad de **vicepresidente**, a la reunión del consejo de pesca provincial que tendrá lugar:

Día. - 12 de mayo de 2023

Hora. - 12 horas

Lugar: Sede del Gobierno de Aragón, C/ San Francisco 1, Sala Planta 2ª, TERUEL

Videoconferencia (se indicarán las instrucciones de acceso telemático a la reunión mediante correo electrónico en los días previos)

En caso de no ser viable la participación en la reunión a través de videoconferencia puede asistir presencialmente a la sala de reuniones planta 2 de la delegación provincial del Gobierno de Aragón, San Francisco, 1. Debe advertir con anterioridad al 9 de mayo si su asistencia va a ser presencial, para prever la debida organización de la sala, al e-mail cazaypescateruel@aragon.es.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta del Plan General de Pesca de la temporada 2024.
3. Nueva aplicación para la tramitación de la expedición de permisos de pesca en los cotos sociales.
4. Refuerzos poblacionales realizadas en Teruel.
5. Unificación de los cotos Deportivos de la Badina y de la Estanca de Alcañiz.
6. Ruegos y preguntas.

Teruel, a fecha de firma electrónica.
El Presidente del Consejo Provincial de Pesca,
Director del Servicio Provincial de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente de Teruel
Pedro M. Polo Iñigo.